

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.032 publicada en D.O. 4/2/91, reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno. D.F.L. N° 1 publicado en D.O. 12/2/92, modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Misión Institucional

Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático del país, facilitando la comunicación e interlocución entre el Gobierno y la ciudadanía de manera transparente y accesible, el fomento del derecho a la asociatividad, la participación ciudadana en la gestión pública y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, mediante acciones y estrategias ministeriales que aseguren y respeten la diversidad social, la interculturalidad, garanticen la perspectiva de género y erradiquen la discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental, contribuyendo a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación con las organizaciones sociales, en favor del asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil.
2	Estratégico	Entregar a las Autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y apoyar coordinadamente al Ejecutivo.
3	Estratégico	Promover la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas, a través del acompañamiento en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, reforzando la obligatoriedad de la constitución y el buen funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) en cada ministerio y servicio, extendiendo su alcance a los gobiernos regionales y a los demás poderes del Estado. Lo anterior, para que sea parte del proceso de elaboración y evaluación periódica de las políticas y programas públicos.
4	Estratégico	Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública de los órganos de la Administración del Estado, para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes.
5	Estratégico	Fortalecer el sector de los medios regionales, locales y comunitarios, atendiendo a su diversidad de plataformas, así como de modelos de gestión y administración (municipales, comerciales, comunitarios, de pueblos originarios y tribal afrodescendiente y universitarios), para el empoderamiento de las comunidades, favoreciendo el derecho de información de la sociedad civil y sus comunidades.
6	Estratégico	Reforzar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la educación para la ciudadanía, profundizando los lineamientos contenidos en la Ley N° 20.911 que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, con el fin de fortalecer la participación en el país y poner a disposición mecanismos accesibles de formación ciudadana, también para dirigencias sociales y la ciudadanía promoviendo la solidaridad, la cooperación y el interés por el bien común.
7	Estratégico	Promover la no discriminación en organismos públicos y la sociedad civil mediante convenios de colaboración, instancias de capacitación y campañas de difusión masiva en materia de discriminación arbitraria, derechos humanos y perspectiva de género.

8	Gestión Institucional	Promover la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales y que digan relación con la misión institucional, generando mecanismos de profundización de las políticas públicas en dichos temas, además de generar mecanismos de prevención, seguimiento y reparación de violencias de género al interior de los espacios laborales.
9	Gestión Institucional	Diseñar una nueva estructura de gestión de las unidades y divisiones que conforman el Ministerio Secretaría General de Gobierno, con el fin de adecuarlo a los requerimientos del Programa de Gobierno.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Establecer espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía de modo que se fortalezca la participación y retroalimente la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.	Si	No	1
2	Estratégico	Generar mecanismos de vinculación que contribuyan al fortalecimiento de la sociedad civil en sus distintas formas de organización.	Si	No	3
3	Estratégico	Entregar asesoría y apoyo técnico-metodológico en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, formulados en las normas generales de los órganos de la administración central del Estado, así como realizar el seguimiento de su cumplimiento para dar cuenta pública anual a la ciudadanía en esta materia.	Si	No	4
4	Estratégico	Transferir conocimiento a las instituciones públicas y la sociedad civil en el respeto de la diversidad en los ámbitos cultural, social, filiación, creencia o religión, orientación sexual e identidad de género, etaria, enfermedad o discapacidad, para erradicar la discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.	Si	No	7
5	Estratégico	Entregar asesoría comunicacional e información relevante a las principales autoridades de Gobierno que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales y la toma de decisiones en materia de políticas públicas, coordinando la Política Comunicacional del Ejecutivo e incorporando un enfoque de género.	Si	No	2
6	Estratégico	Financiar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.	Si	No	5
7	Gestión Institucional	Coordinar, en conjunto con el Ministerio de Educación, los lineamientos contenidos en la Ley N° 20.911 que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, haciéndolo extensivo a las dirigencias sociales y la ciudadanía en general.	Si	No	6
8	Gestión Institucional	Incorporar y transversalizar la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales de la	Si	No	8

		gestión institucional y en los servicios entregados a la ciudadanía.			
9	Gestión Institucional	Implementar un proceso de modernización institucional en la Secretaría General de Gobierno, que permita la optimización de los productos estratégicos y de soporte a la comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía.	Si	Si	9

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final		N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Creación y producción de campañas comunicacionales y digitales.		5
2	Boletines Informativos y Plataforma La Moneda Informa.		5
3	Diálogos con la sociedad civil.		1
4	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.		2
5	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.		6
6	Asesorías Comunicacionales a Autoridades.		5
7	Asesoría técnica y seguimiento de la Norma de Participación Ciudadana.		3
8	Cuenta Anual de la Participación Ciudadana.		3
9	Capacitación en la Ley 20.609, dirigida a funcionarias y funcionarios públicos.		4
10	Escuelas de Formación Social		2